



Borrador

Plan de Promoción de Empleo Decente e Ingresos de la Mesa Territorial de Empleo de Juticalpa 2020-2023

Mayo 2020

Índice

1. INTRODUCCIÓN	4
2. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICO DEL PRESENTE PLAN	4
2.1. MARCO NORMATIVO	4
2.2. MESA TERRITORIAL DE EMPLEO (MTE)	5
3. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PROMOCIÓN DE EMPLEO DECENTE E INGRESOS	7
4. LA ECONOMÍA Y EL MERCADO LABORAL EN JUTICALPA	9
4.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA EN JUTICALPA	9
4.2. MERCADO LABORAL EN JUTICALPA	10
4.3. IMPACTO DEL COVID -19 EN EL MERCADO LABORAL A NIVEL NACIONAL	14
4.4. IMPACTO DEL COVID -19 EN EL MERCADO LABORAL EN JUTICALPA	14
5. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	15
6. FORMULACIÓN DE MODELO CONCEPTUAL	17
6.1. DIMENSIÓN 1: PERSONAS AFECTADAS	20
6.2. DIMENSIÓN 2: UNIDADES ECONÓMICAS	23
6.3. DIMENSIÓN 3: INSTITUCIONES PÚBLICAS	26
6.4. DIMENSIÓN 4: POBLACIÓN Y TERRITORIO	28
7. MARCO DE RESULTADOS	31
7.1. DIMENSIÓN 1: POBLACIÓN AFECTADA	31
7.2. DIMENSIÓN 2: UNIDADES ECONÓMICAS	32
7.3. DIMENSIÓN 3: INSTITUCIONES PÚBLICAS	32
7.4. DIMENSIÓN 4: POBLACIÓN Y TERRITORIO	33
7.5. MATRIZ DEL MARCO DE RESULTADO	34
7.6. MATRIZ CONCEPTUAL	36
8. FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL	37
8.1. ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN EL POA	37
8.2. DISTRIBUCIÓN DE ORGANIZACIONES POR DIMENSIONES SISTÉMICAS	40
9. MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL	41

Índice de Tablas

TABLA 1 - PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA EN JUTICALPA	10
TABLA 2 - DISTRIBUCIÓN DE LA PET, PEA Y PEI EN OLANCHO Y JUTICALPA	10
TABLA 3 - DISTRIBUCIÓN DE PEA, PEI Y PET POR SEXO EN OLANCHO Y JUTICALPA	12
TABLA 4 - PEA, PEI Y PET POR DIVISIÓN URBANO-RURAL EN OLANCHO Y JUTICALPA.....	13
TABLA 5 - DIMENSIONAMIENTO DEL PROBLEMA	15
TABLA 6 - VALORACIÓN DEL PROBLEMA	15
TABLA 7 - FACTORES CAUSALES CRÍTICOS IDENTIFICADOS	18
TABLA 8 - MATRIZ DE MARCO DE RESULTADOS	34
TABLA 9 - DISTRIBUCIÓN DE ORGANIZACIONES INTEGRANTES DE LA MTE POR SECTOR.....	40
TABLA 10 - PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA MTE JUTICALPA 2020	41

Índice de Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1 - PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN OLANCHO	9
ILUSTRACIÓN 2 - DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA EN OLANCHO	11
ILUSTRACIÓN 3 - DISTRIBUCIÓN DE PEA Y PEI POR EDAD EN OLANCHO.....	11
ILUSTRACIÓN 4 - ILUSTRACIÓN 4 - DISTRIBUCIÓN DE PEA Y PEI POR EDAD EN JUTICALPA	12
ILUSTRACIÓN 5 - DISTRIBUCIÓN DE PEA Y PEI POR SEXO EN OLANCHO Y JUTICALPA	13
ILUSTRACIÓN 6 - MODELO CAUSAL DE LA DIMENSIÓN 1: PERSONAS AFECTADAS	20
ILUSTRACIÓN 7 - MODELO CAUSAL DE LA DIMENSIÓN 2: UNIDADES ECONÓMICAS.....	23
ILUSTRACIÓN 8 - MODELO CAUSAL DE LA DIMENSIÓN 3: INSTITUCIONES PÚBLICAS	26
ILUSTRACIÓN 9 - MODELO CAUSAL DE LA DIMENSIÓN 4: POBLACIÓN Y TERRITORIO	28
ILUSTRACIÓN 10 - MATRIZ CONCEPTUAL DE MARCO DE REUSLTADOS	36
ILUSTRACIÓN 11 - DISTRIBUCIÓN DE ORGANIZACIONES INTEGRANTES DE LA MTE POR SECTOR	39

1. Introducción

El presente documento presenta el borrador del Plan de Promoción de Empleo Decente e Ingresos de la Mesa Territorial de Empleo (MTE) de Juticalpa para el período 2020-2023. Este documento fue realizado por medio de un proceso participativo en el que se ha contado con la participación de sectores de sociedad civil, gobierno y academia del municipio de Juticalpa. El proceso ha sido liderado por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social por medio del el Servicio Nacional de Empleo (SENAEH) y facilitado técnicamente por RETE por medio de un Equipo Consultor.

El presente Plan de Promoción del Empleo Decente e Ingresos tiene una temporalidad de 3 años, con revisiones y adaptaciones anuales. Se sigue un modelo de planificación incrementalista en el que inicialmente se seleccionan metas de acuerdo con las capacidades orgánicas de la MTE, y se aspira a que cada revisión de POA pueda incluir un replanteamiento de los productos, y una ampliación de las metas a alcanzar.

El Plan de Promoción del Empleo Decente e Ingresos 2020-2023, se divide en las siguiente secciones: la sección 2 contiene los antecedentes pertinentes sobre el municipio de Juticalpa; la sección 3 establece la conformación actual de la Mesa Territorial; la sección 4 detalla el abordaje metodológico utilizado para realizar la planificación; la sección 5 establece el problema de planificación utilizado y desarrolla el modelo causal que explica el problema; la sección 6 traza el marco de resultados para el ciclo de planificación y; finalmente, la sección 7 establece el Plan de Trabajo Anual.

2. Marco normativo y político del presente plan

2.1. Marco normativo

El presente Plan de Promoción de Empleo Decente e Ingresos se enmarca en diferentes documentos de Política Pública de aplicabilidad nacional e internacional. En primer lugar, se considera los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por medio de los cuales se hace un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad en un horizonte de tiempo que concluye el 2030. En materia de empleo los ODS, apuntan a la promoción del crecimiento económico sostenido e inclusivo, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, incluye medidas que apoyan las actividades productivas, la creación de empleo decente, la modernización tecnológica y la innovación, la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), entre otras, mediante el acceso a servicios financieros favorables.

De igual manera, el presente Plan atiende los lineamientos de política pública enmarcados en la Ley para el establecimiento de una Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022, aprobada en el Decreto Legislativo No. 286-2009. Los objetivos de la Visión de País que más se articulan al presente Plan son:

Objetivo 1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.

Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental.

Estos objetivos plantean como lineamientos estratégicos el desarrollo sostenible de la población, la reducción de la pobreza, la generación de activos e igualdad de oportunidades, la competitividad, la imagen de país y sectores productivos. Entre las metas con incidencia en el mercado laboral se identifican: a) La reducción de la tasa de desempleo abierto a un 2% y la tasa de subempleo invisible al 5% de la población ocupada; b) Universalizar el régimen de jubilaciones y pensiones para el 90% de los asalariados del país y 50% de los ocupados no asalariados; c) Mejorar la posición de Honduras en el índice de Competitividad Global a la posición 50; y d) Haber alcanzado una descentralización de la inversión pública del 40% hacia el nivel municipal.

De igual forma, el Plan de Promoción de Empleo Decente e Ingresos de Juticalpa se ha realizado amparado en la atribución de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de la *formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas de empleo*¹ y se enmarca en dos marcos de planificación. Por un lado, responde a la *estrategia para el desarrollo del capital humano por medio de iniciativas territoriales* contemplada en la Política Nacional de Empleo de Honduras. Por otro lado, se inscribe en el marco estratégico del Programa Fortalecimiento Institucional del Empleo Decente y Oportunidades de Empleo para los Jóvenes en Honduras (EURO+LABOR) y en su resultado número 3 que establece: *los trabajadores y los empleadores de las unidades económicas formales e informales en 14 municipios tienen acceso a los beneficios del empleo decente y productivo*”.

2.2. Mesa Territorial de Empleo (MTE)

Es importante destacar que a pesar de que la MTE de Juticalpa no tenga a este momento documentos fundacionales propios, esta se ha integrado y formulado de manera coherente al marco de planificación del Programa EURO+LABOR y el gobierno de Honduras.

En este marco de planificación prevé la implementación de un nuevo modelo de prestación de servicios de empleo. Este modelo se implementa de manera territorial por medio de las oficinas regionales de la SENAEH y la MTE. Ésta última se concibe como un espacio de diálogo social en donde participan las organizaciones gubernamentales, privadas, de la sociedad civil, trabajadores y cooperantes, que es de donde surgen propuestas en respuestas a la problemática de empleo y que se organizan en el Plan de Desarrollo Local y Promoción de Empleo e Ingresos. La SENAEH, a su vez, desarrolla el rol de facilitación de la articulación y coordinación de la implementación de la MTE.

A partir de estos marcos de planificación la MTE se define entonces como un *espacio inclusivo de participación, coordinación, planificación y gestión de procesos para contribuir al desarrollo económico y la promoción del empleo en los municipios* y tiene como objetivo:

*La implementación de políticas en el ámbito local, diseño de programas y proyectos orientados a sumar esfuerzos de diversos actores en el desarrollo local, generación de oportunidades y promoción del empleo priorizando a jóvenes y mujeres*².

La MTE de Juticalpa celebró su primera de sesión en Junio de 2019 con la participación ampliada de miembros de la instituciones públicas, privadas y académicas. Desde esa sesión inicial, y en una serie de

¹ Decreto Ejecutivo PCM-008-97, artículo 64.

²EURO+LABOR (2019). *Mesas Territoriales de Empleo: Manual de funcionamiento*

espacios asamblearios, se ha elegido una estructura de coordinación que ha sido la responsable de liderar el proceso de elaboración Plan de Promoción de Empleo Decente e Ingresos.

Actualmente la estructura directiva de la MTE se compone de los siguientes actores:

a) Junta Directiva:

Cargo	Entidad
Presidente	Servicio Nacional de Empleo de Honduras Juticalpa
Vicepresidente	Cámara de Comercio e Industrias de Olancho
Secretario	Municipalidad de Juticalpa / Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL Juticalpa)
Tesorero	Universidad Metropolitana de Honduras
Vocal I	Instituto de Formación Profesional – Juticalpa

b) Junta Fiscalizadora

Cargo	Entidad
Presidente	CDE MIPYME región Valles de Olancho
Secretario	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio
Vocal	Club de Leones

De igual forma, para la construcción participativa del plan la MTE ha realizado convocatorias amplias para las sesiones de trabajo. En estas sesiones se tuvo la participación de las siguientes organizaciones:

1. Programa de Crédito Solidario
2. Centro Universitario Regional Nor-Oriental de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
3. La Universidad Metropolitana de Honduras
4. El Instituto Nacional de Migración
5. El Programa Ciudad Mujer
6. La Dirección Nacional de Intervención Social
7. Asociación de Ganaderos y Agricultores de Olancho
8. La Unidad Técnica del Plan de Nación Honduras
9. Federación Luterana Mundial
10. Club de Leones
11. La Fundación Cervecería Hondureña
12. La Universidad Tecnológica de Honduras
13. Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio

3. Metodología para la elaboración del Plan de Promoción de Empleo Decente e Ingresos

El proceso de planificación de la MTE se realizó con dos esquemas metodológicos complementarios para la formulación de políticas públicas y la planificación estratégica. Es importante destacar que estos esquemas metodológicos fueron adoptados ya que la *Estrategia para la Promoción del Empleo Decente e Ingresos* diseñada por el Programa EURO+LABOR y la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social establecen estos esquemas como guía para la operación de todas las MTE. A continuación, se definen y se precisa cómo su uso se ve reflejado en el Plan de Promoción de Empleo Decente e Ingresos:

- **Gestión basada en resultados (GbR):** es un enfoque de planificación que establece que el cambio que se desea lograr debe definir la dirección que la organización toma. Tiene como principio pasar el foco de atención de lo que se *hace* (las actividades) a aquello que se está *generando* (los resultados). El objetivo de la gestión basada en resultados es asegurar que todos los esfuerzos y recursos disponibles (materiales y humanos) contribuyan a alcanzar los resultados planificados.

Utilizar el enfoque de gestión basada en resultados requiere planificar, lograr y demostrar no sólo que las actividades se hayan realizado, sino que se hayan conseguido los resultados esperados para la población beneficiaria en la práctica. Para ello, el proceso de planificación se realiza haciendo un proceso de análisis del problema que se busca resolver con el uso de evidencia y es, en función de esta evidencia, que se establece un análisis de causalidad del problema y se formula una teoría de cambio para atenderlo.

El Plan de Promoción de Empleo Decente e Ingresos de Juticalpa está pensado en función de los resultados que se buscan alcanzar. Estos resultados se alcanzarán mediante productos que se diseñaron de manera participativa. La elaboración de estos productos se detalla en planes operativos anuales que contienen las actividades necesarias para desarrollar cada uno de estos productos y sus responsables.

- **Enfoque sistémico:** este hace referencia a la forma en que los problemas de planificación son contruidos y el tratamiento que se les da a estos. Cuando se planifica con un enfoque sistémico es con el entendimiento de que el problema que se quiere solucionar tiene múltiples factores de causalidad y que para que el problema pueda resolverse se debe trabajar de manera integral en cada uno de estos. Ya que estos factores están relacionados entre sí, es crucial buscar intervenir en todos de manera paralela para solucionar el problema.

Dicho de otra forma, el enfoque sistémico busca combatir la mirada tradicional de planificación delimitada en un área específica de trabajo y sustituirla por una visión integral. En esta lógica, lo que se busca en el Plan de Promoción de Empleo Decente e Ingresos de Juticalpa es tener un enfoque integral de la problemática de empleo y, para eso, se realiza el análisis del problema en dimensiones causales que incluyen los elementos territoriales específicos del municipio.

En términos operativos, para formular el Plan de Empleo Decente e Ingresos de manera participativa se sostuvieron 6 sesiones de trabajo iniciando en enero de 2020 y finalizando en abril del mismo año. En estas sesiones se desarrolló lo siguiente:

1. Se realizó un proceso de identificación del problema de planificación,
2. Se definieron los elementos de causalidad de la problemática mediante un enfoque sistémico,
3. Se definieron objetivos de planificación y un marco de resultados de ejecución mediante una teoría de cambio,
4. Se validaron los avances en un resumen ejecutivo,
5. Se formuló un Plan Operativo Anual.

Para la construcción de los procesos de análisis del problema y sus eventuales soluciones se tomó como fuente primaria de información el conocimiento de los y las participantes de la MTE y se realizó un análisis de la magnitud del problema de empleo de Juticalpa utilizando los datos estadísticos disponibles.

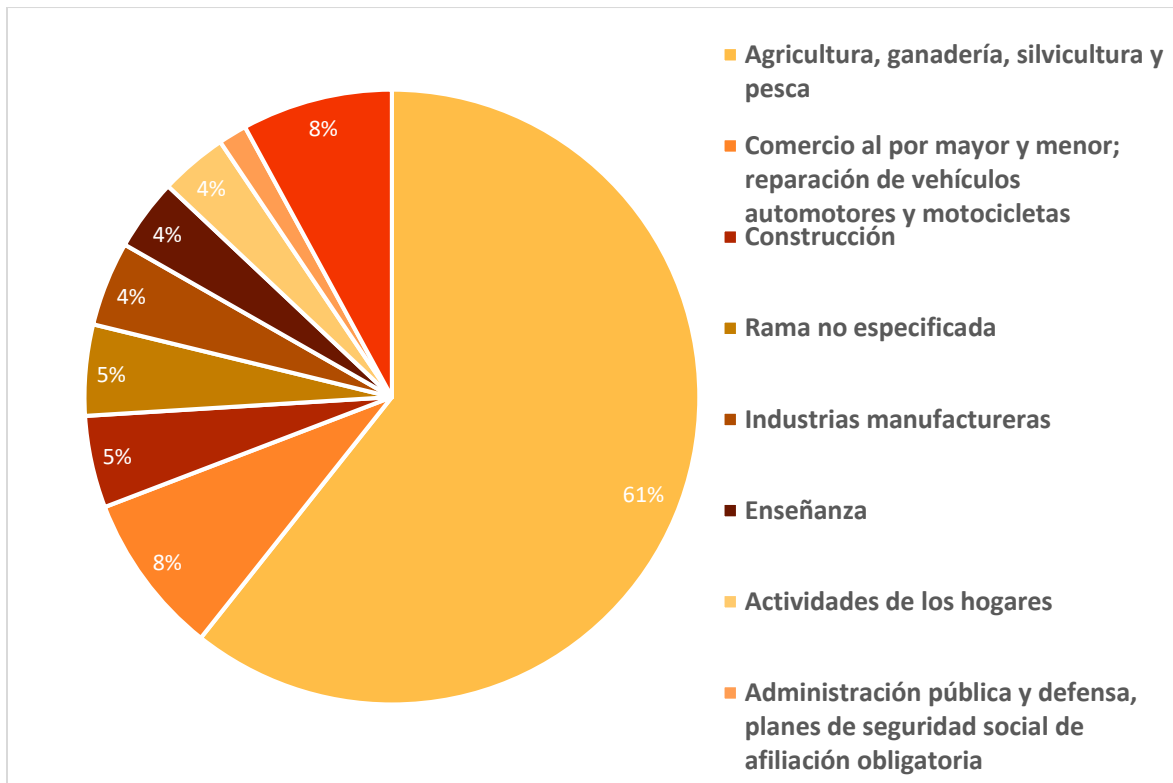
4. La Economía y el Mercado Laboral en Juticalpa

En el presente capítulo se presentan los antecedentes relevantes con respecto a la economía y el mercado laboral en Juticalpa. De igual manera, se consideran antecedentes relevantes a nivel departamental, con el fin de realizar ciertas comparaciones.

4.1. Actividad económica en Juticalpa

Tal como se aprecia en la ilustración 1, la rama de actividad económica que emplea la mayor cantidad de población económicamente activa a nivel departamental es la Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca (61%), seguida del Comercio por mayor y menor (8%), y la Construcción (5%).

Ilustración 1 - PEA por Rama de Actividad Económica en Olancho



Fuente: Construcción propia con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2013, INE (2013)

A nivel municipal, se observa un comportamiento similar. En la Tabla 1 se muestra la PEA clasificada según las primeras 5 ramas de actividad de empresa. El nivel de detalle de la categoría es mucho más específico que la de la gráfica anterior, por lo que no es directamente comparable. Sin embargo, se puede apreciar que la primera categoría, que tiene un peso del 32.35% corresponde a cultivo de cereales (donde se incluye el cultivo de maíz y frijoles). También hay otras categorías con un peso importante relacionadas a la agricultura y ganadería como cría de ganado bovino (2.86). Además de las relacionadas con la agricultura y ganadería, destacan las relacionadas con la construcción (6.94%), empleo doméstico (4.58%) y la enseñanza pre-básica y básica (2.72%).

Tabla 1 - PEA por rama de actividad de la empresa en Juticalpa

Rama de Actividad de la Empresa	Total	%
Cultivo De Cereales (Excepto Arroz), Legumbres Y Semillas Oleaginosas	12,526	32,25%
Construccion De Edificios Y Viviendas	2,696	6,94%
Actividades De Los Hogares Como Empleadores De Personal Domestico	1,777	4,58%
Cría De Ganado Bovino	1,110	2,86%
Enseñanza Pre-Basica Y Basica	1,058	2,72%
Otros	19,670	50,64%
TOTAL	38837	100%

Fuente: Construcción propia con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2013, INE (2013)

4.2. Mercado Laboral en Juticalpa

Con respecto al empleo, tal como se puede apreciar en la tabla 2, la proporción de PEI a nivel departamental y municipal es similar, con una ligera concentración superior a nivel municipal (64.12% vs 61.37%). Con respecto a la PEA, se aprecia que la concentración de desempleo abierto (relacionado con la tasa de desocupados) es menor al 1% tanto en el caso municipal, como departamental. A nivel municipal, únicamente se encuentran 833 casos de desempleo abierto sobre una población de 110,319 personas, lo que indica que la tasa de ocupación dentro de la PEA es elevada. Hay que recordar que la tasa de ocupación (o de empleo) no provee, por sí misma, indicios sobre la calidad del empleo, sino que únicamente indica que la población que así lo desea tiene, materialmente, una ocupación. Por ejemplo, dentro de la categoría de ocupados se incluyen aquellos ocupados no asalariados que no tienen remuneración, ya sea en empresas con vínculos familiares o sin éstos.

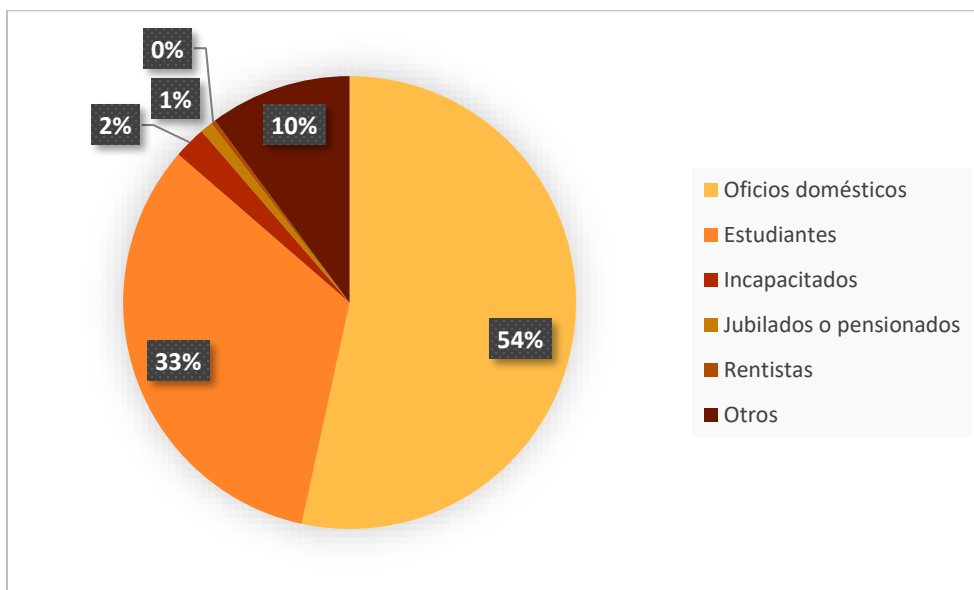
Tabla 2 - Distribución de la PET, PEA y PEI en Olancho y Juticalpa

Unidad Poblacional		Olancho		Juticalpa	
Categoría		Casos	%	Casos	%
PEA	Ocupados	148,312	38,06%	38,749	35,12%
	Desocupados	2,217	0,57%	833	0,76%
PEI (Inactivos)		239,184	61,37%	70,737	64,12%
PET (Población en Edad de Trabajar)		389,713	100,00%	110,319	100,00%

Fuente: Construcción propia con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2013, INE (2013)

Tal como se aprecia en la Ilustración 2, la mayor concentración de la población se encuentra inactiva tanto a nivel departamental como municipal. A nivel departamental, la mayoría se encuentra inactiva por dedicarse a oficios domésticos (54%) o por encontrarse estudiando (33%).

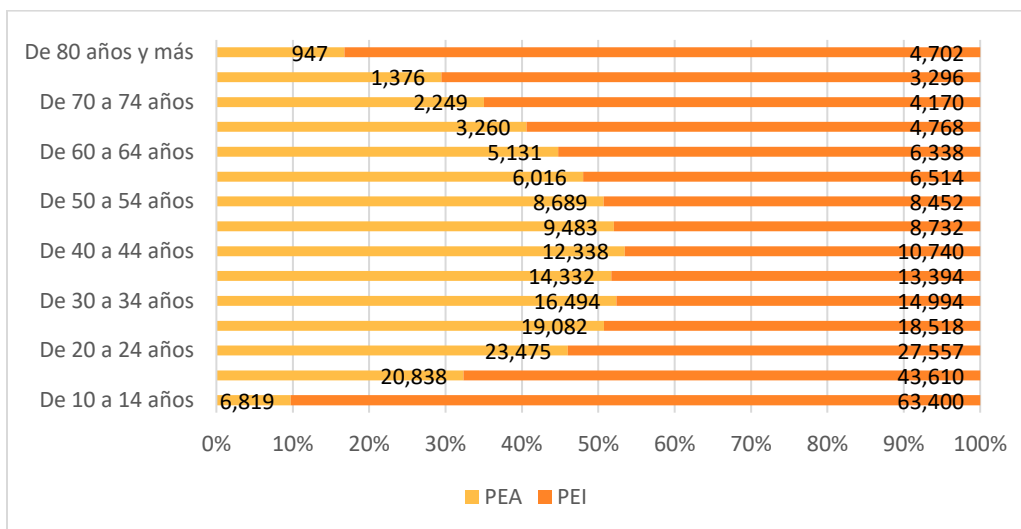
Ilustración 2 - Distribución de Población Económicamente Inactiva en Olancho



Fuente: Construcción propia con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2013, INE (2013)

Tal como se aprecia en la Ilustración 3, la mayor concentración de PEI se ubica en los extremos demográficos, es decir, en la población entre los 10 -24 años y aquella de más de 55 años. En los casos de la población entre los 25 y 54 años, la PEA supera la PEI.

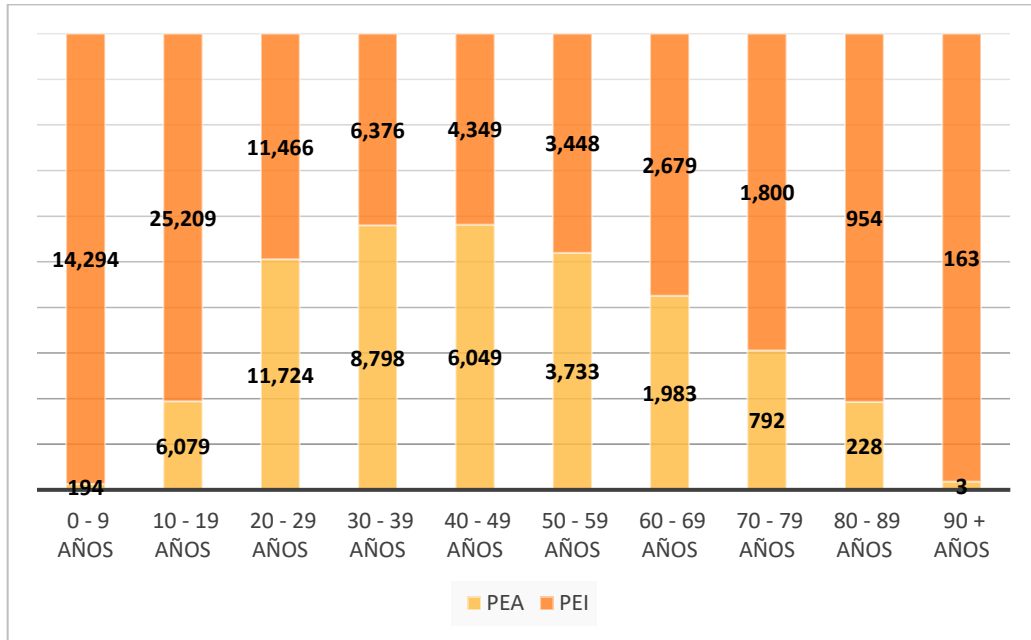
Ilustración 3 - Distribución de PEA y PEI por edad en Olancho



Fuente: Construcción propia con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2013, INE (2013)

Se observa una distribución similar a nivel municipal. Tal como se aprecia en la ilustración 4, la mayor proporción de PEA se concentra en la población entre 20 y 59 años. En todos los casos de deciles de edad entre 0 y 19 años y arriba de 60 años, la PEI supera la PEA.

Ilustración 4 - Ilustración 4 - Distribución de PEA y PEI por edad en Juticalpa



Fuente: Construcción propia con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2013, INE (2013)

Cuando se analiza la composición de la PET por sexo, se observa una concentración elevada de PEI en mujeres (86.81% a nivel departamental y 82.48% a nivel municipal), muy por debajo de la PEI de hombres (34.82% a nivel departamental y 43.98% a nivel municipal).

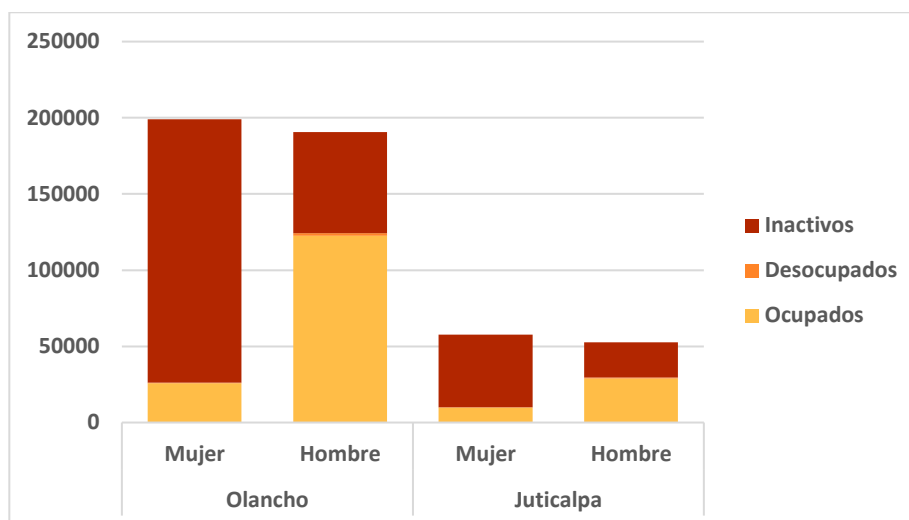
Tabla 3 - Distribución de PEA, PEI y PET por Sexo en Olancho y Juticalpa

Unidad Poblacional		Olancho				Juticalpa			
Categoría		Mujer		Hombre		Mujer		Hombre	
PEA	Ocupados	25,780	12,95%	12,2532	64,27%	9,887	17,13%	28,861	54,86%
	Desocupados	483	0,24%	1,734	0,91%	221	0,38%	613	1,17%
PEI (Inactivos)		172,799	86,81%	66,385	34,82%	47,599	82,48%	23,138	43,98%
PET (Población en Edad de Trabajar)		199,062	100,00%	190,651	100,00%	57,707	100,00%	52,612	100,00%

Fuente: Construcción propia con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2013, INE (2013)

Esta desigualdad en el acceso a la ocupación se observa con mayor claridad en la siguiente gráfica, donde claramente se presenta un mayor peso de la población inactiva en mujeres que en hombres, tanto a nivel departamental como municipal.

Ilustración 5 - Distribución de PEA y PEI por sexo en Olancho y Juticalpa



Fuente: Construcción propia con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2013, INE (2013)

De acuerdo con la clasificación del asentamiento humano, a nivel departamental la PEA -y de la población en general- está concentrada en el ámbito rural³ (64.91% vs 35.09% en el ámbito urbano⁴), sin embargo a nivel municipal, la concentración de la PEA -así como de la población en general- se encuentra en lo urbano (53.82% vs 46.18% en el ámbito rural).

Tabla 4 - PEA, PEI y PET por división Urbano-Rural en Olancho y Juticalpa

Unidad poblacional	Olancho			Juticalpa		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
PEA	52.820	97.709	150.529	21.303	18.280	39.583
%	35,09%	64,91%	100,00%	53,82%	46,18%	100,00%
PEI	84.341	154.843	239.184	37.995	32.742	70.737
%	35,26%	64,74%	100,00%	53,71%	46,29%	100,00%
PET	137.160	252.553	389.713	59.298	51.022	110.320
%	35,20%	64,80%	100,00%	53,75%	46,25%	100,00%

Fuente: Construcción propia con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2013, INE (2013)

³ Asentamiento que no cumple con los requisitos para ser urbano.

⁴ La definición de área urbana para los centros poblados del censo 2013 se basa como mínimo en uno de los criterios siguientes:

- a) Población de 2,000 y más habitantes
- b) Centro poblado que era urbano en el censo de 2001
- c) Población entre 1,500 y 1,999 personas y que posea al menos una de las características siguientes:
 - i. Amanzanado
 - ii. Centro de enseñanza
 - iii. Centro de salud
 - iv. Por lo menos un 10% de disponibilidad de alcantarillado

4.3. Impacto del COVID -19 en el mercado laboral a nivel nacional

La pandemia global que se experimenta actualmente es derivada de la enfermedad por coronavirus iniciada en 2019 (COVID-19), ocasionada por el virus coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2). Se identificó por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, en la República Popular China, al reportarse casos de un grupo de personas enfermas con un tipo de neumonía desconocida. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la reconoció como una pandemia global el 11 de marzo de 2020.

Hasta el 25 de mayo de 2020, se ha informado de más de 5 millones y medio de casos de la enfermedad en 185 países y territorios en el mundo con 345,962 muertes (los cinco países con mayor número de personas infectadas y fallecidas son Estados Unidos, Reino Unido, Italia, Francia y España). En Honduras, según cifras oficiales, al 24 de mayo hay 3,9650 casos confirmados y 180 personas fallecidas.

La respuesta estatal en Honduras arrancó el 10 de febrero de 2020 con la declaratoria de estado de emergencia a través del decreto ejecutivo PCM 005-2020. En general, la respuesta estatal ha establecido limitaciones a la libre locomoción, a la celebración de eventos presenciales y limitaciones para la operación de comercios no esenciales. A causa de estas limitaciones, el mercado laboral tanto a nivel nacional como a nivel de Juticalpa ha sido afectado en su funcionamiento.

Una encuesta realizada por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) realizado en el mes de mayo de 2020, señala el 44% de los negocios se encontraban cerrados y que el 73% de las empresas que continuaban operando no vendió productos en el mes de abril. Esta falta de ventas ha impactado la cantidad de personas que las empresa emplean, lo que se traduce a que el 64% de las empresas consultadas reporten que han tenido que suspender o despedir empleados a causas del COVID -19⁵.

Si bien desde el Estado se han establecido ciertas medidas de alivio que incluyen asistencia técnica, formación y apoyo financiero, sólo el 46.8% de las empresas ha podido acceder a ellas, y en sólo el 1% de las empresas ha recibido apoyo financiero⁶.

Por su parte el impacto se ha transmitido a las y los trabajadores, en donde la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social ha estimado que unos 450 mil trabajadores perderán su salario como consecuencia de la crisis económica generada por el COVID -19⁷.

4.4. Impacto del COVID -19 en el mercado laboral en Juticalpa

A nivel de Juticalpa, los integrantes de la MTE han reportado que la dinámica nacional está presente también en el municipio y muchos empleos han desaparecido y otros cuantos han tenido que adaptarse para ofrecer sus servicios mediante modalidades virtuales, por ejemplo, en el caso de las universidades, y vender sus productos utilizando servicios de entrega. Es importante destacar que en este momento no se cuentan datos desagregados a nivel municipal para cuantificar el impacto, sin embargo, los integrante de la MTE han podido aportar información a partir su experiencia que sirve de testimonio sobre este impacto.

⁵ COHEP (2020). *Análisis de Resiliencia Empresaria*

⁶ Ibidem.

⁷ Prensa Latina (2020). *En Honduras Prevén 450 mil trabajadores sin salario por COVID-19.*

5. Definición del Problema

Después de valorar la información estadística y de deliberar sobre la realidad a nivel local la MTE en Juticalpa ha definido su problema de planificación como:

Escasas oportunidades de empleo digno y generación de ingresos para la población del municipio de Juticalpa, principalmente para mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.

Tabla 5 - Dimensionamiento del problema

Elemento	Concepto	Magnitud
Qué	Situación que limita las capacidades, los derechos y bienestar de una población	Escasas oportunidades de empleo digno y generación de ingresos
Quién	Población elegible afectada por el problema y sus factores causales	Población del municipio de Juticalpa, principalmente mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años
Magnitud	Tamaño de población afectada por el problema	La mayor concentración de Población Económicamente Inactiva (PEI) se ubica en los extremos demográficos, en decir en la población entre los 10-30 años y aquella de más de 50 años, tal como se observa en la ilustración 4. En términos de sexo, la mayor parte de la PEI son mujeres. El 82.48% de las mujeres se encuentran inactivas, versus únicamente el 43.98% de los hombres, tal como se observa en la tabla 3. Los niveles de precarización laboral son, presumiblemente, elevados.

La valoración del problema de acuerdo con la encuesta aplicada a los(as) miembros(as) de la MTE de Juticalpa fue la siguiente:

Tabla 6 - Valoración del problema

Aspecto / Descripción		Votos
Relevancia		
Máxima	El problema es una prioridad y reto nacional y local	9
Potencial	El problema es una prioridad y reto nacional, pero todavía no hay una clara apropiación local	5
Baja	El problema no es una prioridad y reto nacional ni local	2
Capacidades		
Máxima	La institución tiene atributos y capacidades suficientes para atender el problema	3

Potencial	La institución tiene atributos y oportunidades para desarrollar capacidades	12
Baja	Se requiere esfuerzos extraordinarios para construir capacidades	1
Apoyo		
Máxima	La solución del problema cuenta con el apoyo de actores clave	4
Potencial	Se reconoce el problema, pero hace falta construir sinergias y articulaciones	11
Bajo	No hay comprensión ni apropiación del problema por todos los actores	1

La valoración realizada para el Municipio de Juticalpa es semejante a la valoración del problema a nivel nacional, por lo que podemos concluir que las escasas oportunidades de empleo e ingresos de la población, es una prioridad y reto a nivel nacional y local. Respecto a la capacidad, las organizaciones de la MTE consideran mayoritariamente que tienen atributos y oportunidades para desarrollar capacidades. Con respecto al apoyo, la mayoría de las organizaciones reconocieron la necesidad de construir sinergias y articulaciones.

6. Formulación de modelo conceptual

La formulación del conceptual utilizado para la formulación del plan está basado en los enfoques metodológicos descritos en la sección 3 de este documento. Ya con el problema central construido y sustentado, el siguiente paso de la metodología involucra generar un análisis desagregado por dimensiones sistémicas.

Es importante mencionar que estas dimensiones sistémicas han sido formuladas por medio de una investigación realizada para la *Estrategia para la Promoción del Empleo Decente E Ingresos* diseñada por el Programa EURO+LABOR y la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social. Este modelo presenta cuatro dimensiones para el análisis del problema de empleo a nivel nacional, que a continuación se detallan de manera textual:

- **Dimensión 1. Personas afectadas** (principalmente jóvenes y mujeres). Conjunto de causas que ponen de manifiesto la situación específica de los sujetos afectados por el problema del desempleo y subempleo, que determinan de forma directa o indirecta sus condiciones de empleabilidad, inserción y permanencia en el mercado de trabajo.
- **Dimensión 2. Unidades económicas.** El segundo grupo de factores causales revela la situación específica de las capacidades y condiciones empresariales de las unidades económicas formales e informales, principalmente Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) para generar opciones de empleo decente e ingresos a sus propietarios y trabajadores.
- **Dimensión 3. Instituciones públicas del sector empleo.** El tercer grupo de factores especifican la situación de las competencias, capacidades y responsabilidades de las instituciones del Estado para la prestación de servicios de promoción de empleo decente y productivo en los niveles nacional y territorial. Incluye las instituciones públicas sectoriales y gobiernos locales.
- **Dimensión 4. Población y territorio de zonas seleccionadas.** El cuarto grupo de factores especifican las características de la población y el territorio donde se localizan las personas, las unidades económicas y las instituciones. Incluyen cultura, historia, recursos naturales, tejido social y relaciones interculturales en el caso de territorios étnica y culturalmente diversos. Como parte del tejido social vale considerar las formas de organización de los distintos actores locales (universidades, gremios, OSC) y calidad de sus relaciones.

Este modelo de dimensiones sistémicas incluye también un análisis de los factores de causalidad que generan cada dimensión. Esto significa que la *Estrategia para la Promoción del Empleo Decente E Ingresos* desagrega todos los elementos causales que generan las problemáticas expresadas en las dimensiones. Teniendo un total de 15 factores directos; 4 en la dimensión de las personas afectadas; 4 en la dimensión de las unidades económicas; 4 en la dimensión de las instituciones públicas; y 3 en la dimensión de la población y territorio. A su vez en cada uno de los 15 factores directos se establecido sus causas subyacentes. En total, se han identificado más de 60 causas, que en conjunto configuran la unidad estructural de la red de causalidad sistémica del problema.

Para adaptar este modelo conceptual del problema a nivel territorial se hizo un proceso de consulta con los actores de la MTE de Juticalpa, que precisaron cómo este modelo se presenta en el municipio. La tabla

7 presenta un resumen de las dimensiones y sus factores de causalidad. Esto se precisa con mayor detalle en las secciones siguientes.

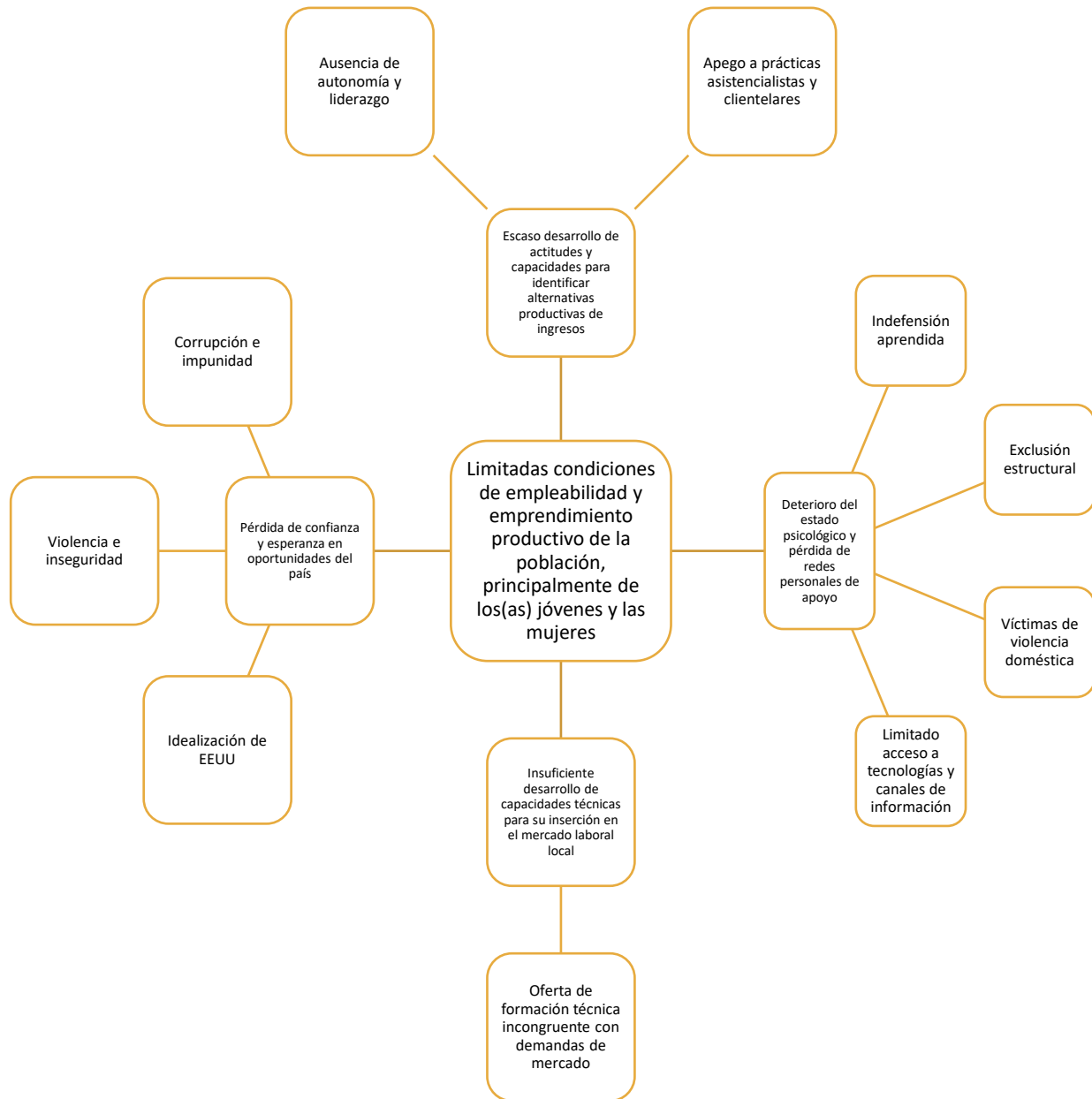
Tabla 7 - Factores causales críticos identificados

Dimensión / Problema	Causa principal	Causas subyacentes
1. Personas: <i>Limitadas condiciones de empleabilidad y emprendimiento productivo de la población, principalmente de los(as) jóvenes y las mujeres</i>	A. Deterioro del estado psicológico y pérdida de redes personales de apoyo	a. Indefensión aprendida b. Exclusión estructural c. Víctimas de violencia doméstica d. Limitado acceso a tecnologías y canales de información
	B. Insuficiente desarrollo de capacidades técnicas para su inserción en el mercado laboral local	a. Oferta de formación técnica incongruente con demandas de mercado
	C. Pérdida de confianza y esperanza en oportunidades del país	a. Idealización de EE.UU b. Violencia e inseguridad c. Corrupción e impunidad
	D. Escaso desarrollo de actitudes y capacidades para identificar alternativas productivas de ingresos	a. Ausencia de autonomía y liderazgo b. Apego a prácticas asistencialistas y clientelares
2. Unidades Económicas: <i>baja productividad y competitividad de unidades económicas</i>	A. Insuficiente desarrollo empresarial	a. Limitada cultura de servicio y de baja calidad b. Escasa agregación de creatividad e innovación c. Habilidades limitadas para construir relaciones asociativas d. Escasa integración de nuevas tecnologías
	B. Predominio de prácticas productivas fuera de estándares laborales	a. Lentitud de procesos administrativos b. Limitada capacidad de aplicación de normativa laboral
	C. Ausencia de normativa y procedimientos administrativos que permitan la innovación	a. Limitada información sobre normas b. Políticas fiscales castigan a las unidades empresariales más pequeñas
3. Instituciones públicas: <i>Limitada armonización y</i>	A. Servicio nacional de empleo de baja calidad y cobertura limitada	a. Baja capacidad para hacer cumplir normativa sobre estándares laborales sobre salarios y discriminación

alta centralización de las instituciones del Estado para apoyar la gestión del empleo e ingresos		b. alta de políticas para protección del / de la microempresario(a) para generar empleo
	B. Baja eficacia en la gestión de la inversión pública para el logro de resultados de desarrollo	a. Ausencia de sistema nacional de planificación, presupuesto, monitoreo y evaluación orientado a resultados b. Débiles capacidades de aplicar metodologías de planificación
	C. Dispersión, desarticulación y descoordinación vertical y horizontal de acciones de política pública	a. Predominio de prácticas clientelares en entrega de servicios
4. Población y territorio: Limitado aprovechamiento al potencial económico de población y territorio	A. Débil asociatividad de actores locales	a. Prácticas políticas clientelares b. Desconfianza estructural en el otro c. Escasas habilidades para concertar intereses comunes
	B. Limitada valoración social y económica de patrimonio cultural y natural	a. Parcial conocimiento de cultura y sistemas naturales locales b. Falta de adaptación al cambio climático
	C. Convivencia social e intercultural erosionada	a. Violencia en el hogar b. Alto índice de violencia y delitos c. Presencia de organizaciones criminales
	D. Limitada capacidad de adaptación para responder a impactos del COVID-19	d. Limitaciones físicas para la actividad económica e. Falta de protocolos de bioseguridad

6.1. Dimensión 1: Personas Afectadas

Ilustración 6 - Modelo causal de la dimensión 1: Personas Afectadas



El problema central identificado para la dimensión de personas afectadas fueron **limitadas condiciones de empleabilidad y emprendimiento productivo de la población, principalmente de los(as) jóvenes y las mujeres**. Empleabilidad hace referencia a los atributos desarrollados por una persona que la habilitan para acceder, ocupar, conservar, mejorar y cambiar un puesto de trabajo en diferentes períodos de su

vida. Emprendimiento productivo hace referencia a los atributos y las capacidades de una persona para hacer un esfuerzo especial para alcanzar una meta. Se le asocia más comúnmente con las aptitudes, los conocimientos, las habilidades y las capacidades que permiten a una persona iniciar una actividad productiva nueva e innovadora (negocio, empresa, proyecto).

Esto, a su vez se deriva de otras causas que se describen a continuación:

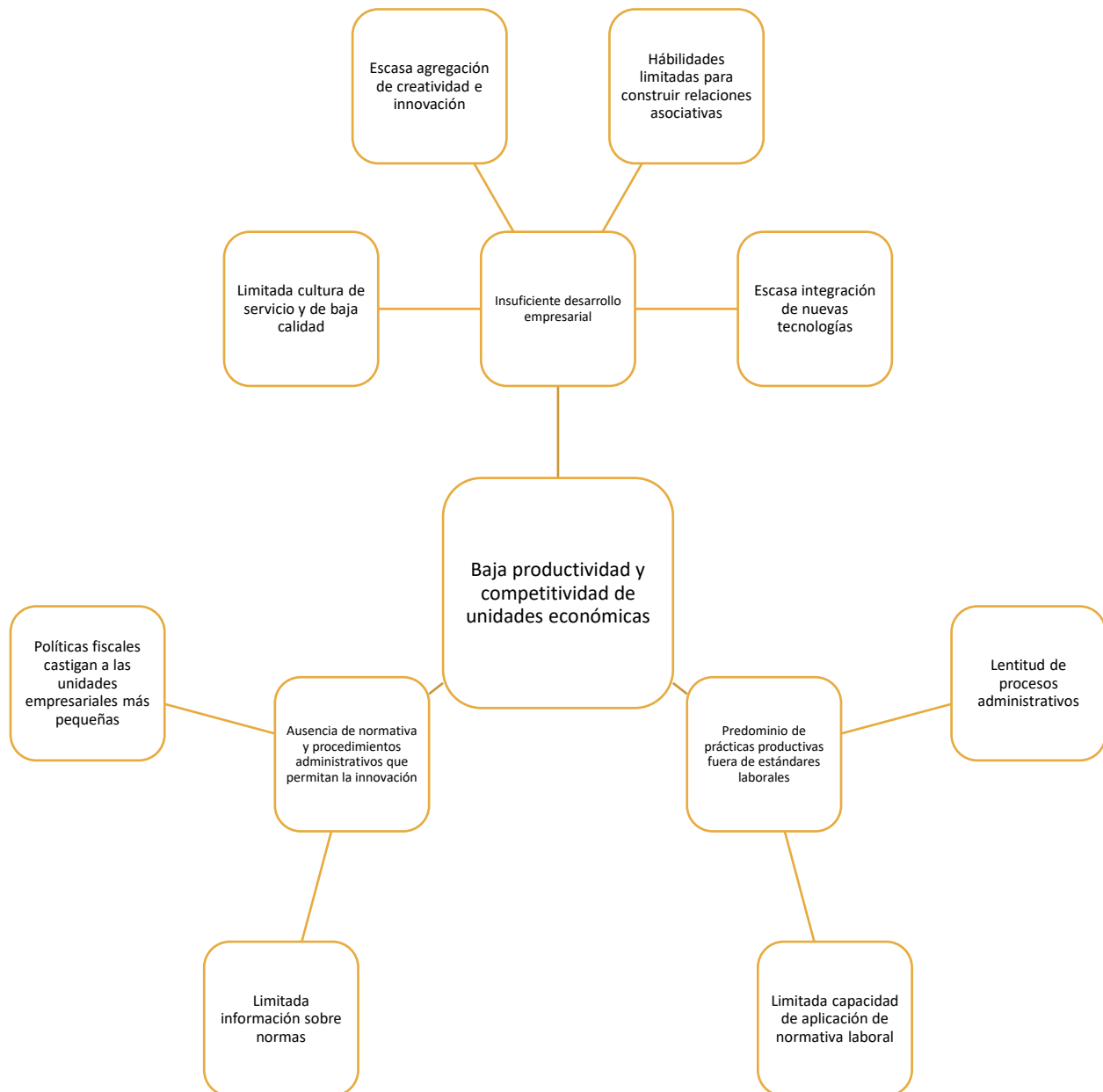
- **Deterioro del estado psicológico y pérdida de redes personales de apoyo:** Un factor importante que impide que las personas posean atributos que las hagan empleables son los impactos psicológicos y la pérdida de redes personales de apoyo que genera sobre los(as) individuos(as) y sus entornos por habitar o convivir en una economía en deterioro. Se identificó que, a su vez era generado por:
 - **Indefensión aprendida:** Se refiere a las percepciones subjetivas de los(as) individuos(as) sobre sus capacidades, por la cual toman actitudes pasivas frente a la vida.
 - **Exclusión estructural:** Se refiere a que ciertos segmentos poblacionales no reciben atención por parte del Estado y ya sea por razones geográficas, culturales, sociales o económicas, se encuentran por fuera de las principales actividades económicas en el país.
 - **Víctimas de violencia doméstica:** Se refiere a personas que han sido víctimas de abusos físicos o psicológicos al seno de su familia, ya sea de parte de su pareja o de parte de otros miembros de la familia. La falta de atención a estas víctimas produce que no logren recuperarse emocionalmente y no logren reintegrarse a la economía, que sean marginadas y que pierdan las redes de apoyo que las sostienen.
 - **Limitado acceso a tecnologías y canales de información:** La tecnología ha creado amplias brechas entre aquellos y aquellas que tienen acceso y saben utilizarla y aquellos que no, esta brecha también genera impactos diferenciados entre el acceso a la información de ciertos segmentos poblacionales. Estas brechas generan que ciertas personas sientan frustración al momento de buscar empleo o emprender un negocio.
- **Insuficiente desarrollo de capacidades técnicas para su inserción en el mercado laboral local:** La inserción en el mercado laboral requiere de ciertas destrezas y técnicas para informarse sobre apertura de puestos de trabajo, aplicar a los mismos, dirigirse en entrevistas de trabajo, o tener atributos técnicos que le permitan asegurar los puestos de trabajos que son ofrecidos. Se identificó que, a su vez era generado por:
 - **Oferta de formación técnica incongruente con demandas de mercado:** Parte de las dificultades para asegurar los puestos de trabajo que son ofrecidos se debe a que la formación técnica de la población del municipio no se ajusta a las necesidades del mercado. Por ejemplo, se mencionó que existía una sobreoferta general de títulos de educación a nivel superior, que tienen pocas competencias técnicas y que exigen salarios que el mercado local lo logra cubrir.
- **Pérdida de confianza y esperanza en oportunidades del país:** Uno de los factores que se considera ha influido en que no se desee emprender es que no se tiene esperanza en que lo que se emprenda va a lograr ser exitoso, y en general, se considera que gran parte de la población no tiene esperanza en que logrará encontrar oportunidades laborales o empresariales en el país. Se identificó que, a su vez era generado por:
 - **Idealización de EE.UU.:** A través de todos los productos culturales y mediáticos que la población consume, se proyecta una imagen irreal sobre la bonanza y las facilidades

económicas en Estados Unidos que hacen que la población tenga aspiraciones permanentes de migrar, en lugar de querer emprender o emplearse a nivel local o nacional.

- **Violencia e inseguridad:** Cuando los(as) emprendedores(as) sufren persecución, amenazas, extorsión o cualquier otra forma de violencia física, pierden aún más el deseo de continuar con sus emprendimientos, y la confianza en que el país se logrará recuperar del actual episodio de violencia.
- **Corrupción e impunidad:** Se considera que los casos de corrupción, que en su mayoría permanecen en impunidad, contribuyen a que la población tenga una actitud de desesperanza frente al Estado.
- **Escaso desarrollo de actitudes y capacidades para identificar alternativas productivas de ingresos:** Se considera que parte de la población del municipio presenta actitudes que no son favorables para el desarrollo de capacidades que les permitan reconocer opciones para obtener ingresos.
 - **Ausencia de autonomía y liderazgo:** Se considera que parte de la población del municipio presenta actitudes pasivas frente al emprendimiento y al empleo, por lo que existe poca voluntad para asumir los riesgos naturales en que se incurre al buscar
 - **Apego a prácticas asistencialistas y clientelares:** En lugar de explorar alternativas de emprendimiento o empleo por su propia cuenta, existe una tendencia a depender de redes políticas o familiares para obtener empleo o ingresos.

6.2. Dimensión 2: Unidades Económicas

Ilustración 7 - Modelo causal de la dimensión 2: Unidades Económicas



El problema central identificado para la dimensión de unidades económicas ha sido **baja productividad y competitividad de unidades económicas**. Por productividad se entiende a la utilización óptima de los distintos factores de producción para una mayor cantidad y calidad de bienes y servicios. Se define como la relación entre los resultados producidos en un sistema con el tiempo y recursos utilizados para

obtenerlos: mientras menos recursos y tiempo sean utilizados más productivo se considera un sistema. Por competitividad entendemos la capacidad de una unidad económica de utilizar su potencial para obtener mayor rentabilidad en el mercado en relación con sus consumidores. Las empresas más competitivas son aquellas que generan mayor satisfacción en los consumidores y asumen una mayor cuota de mercado.

Esto, a su vez se deriva de otras causas que se describen a continuación:

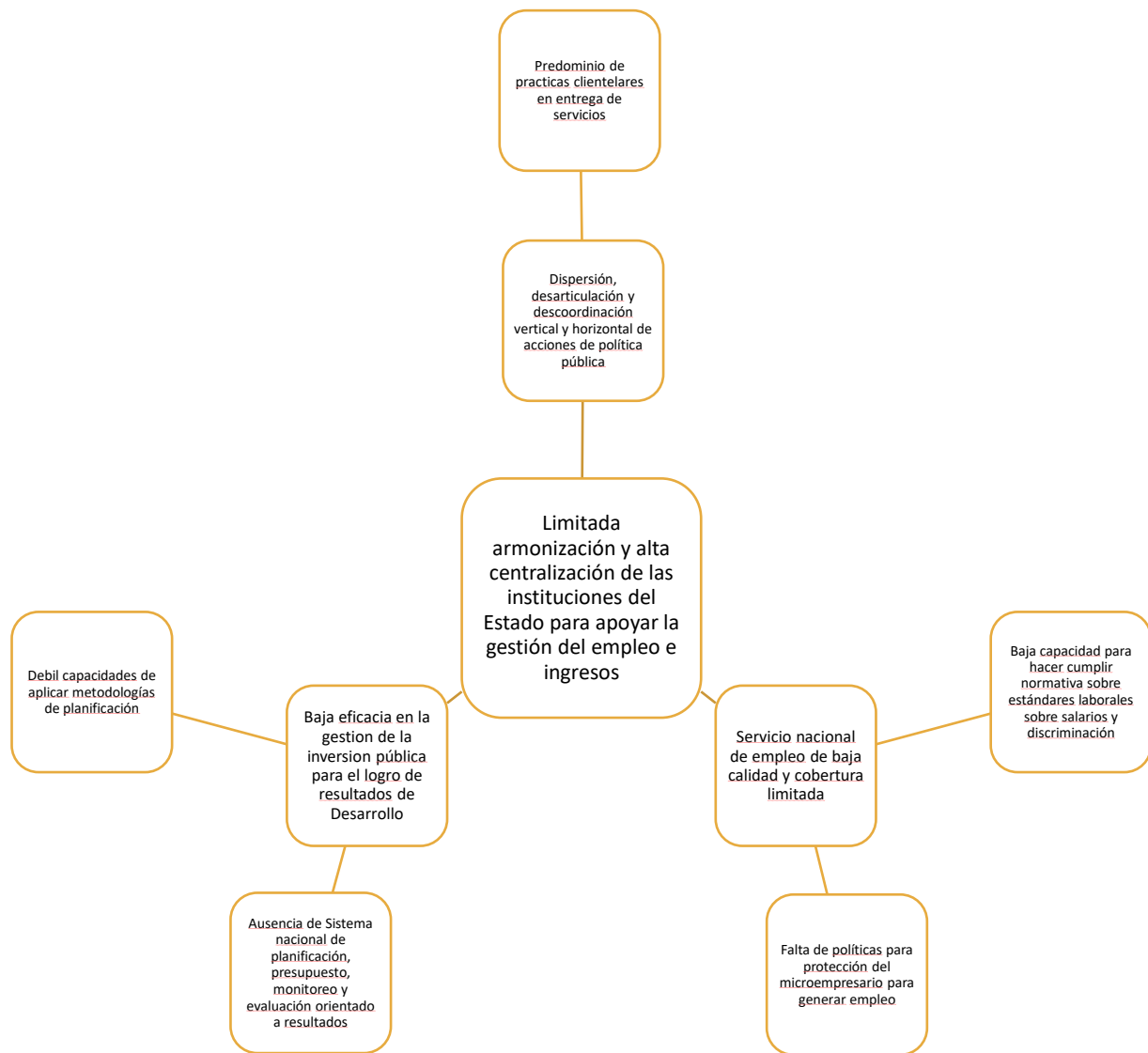
- **Insuficiente desarrollo empresarial:** uno de los elementos causales del problema es el débil desempeño empresarial de las unidades productivas en Juticalpa. La MTE ha identificado que esto ocurre por:
 - **Limitada cultura de servicio y de baja calidad:** se ha identificado que la atención al cliente y la cultura de servicio es limitada y de baja calidad. Esto hace que las empresas se vean limitadas al momento de expandirse al no poder acceder a más mercados por repeler a los y las consumidores.
 - **Escasa agregación de creatividad e innovación:** se mencionó de manera generalizada que las prácticas productivas dominantes en el municipio brindaban una escasa transformación a la materia prima utilizada y que los servicios brindados son tradicionales y no presentan innovación.
 - **Habilidades limitadas para construir relaciones asociativas:** a pesar de que en el municipio exista la posibilidad para construir cadenas de valor más complejas y agregativas para generar mayor competitividad, no existen capacidades desde los actores para organizarse y construir relaciones de este tipo.
 - **Escasa integración de nuevas tecnologías:** existen resistencias desde los actores para utilizar nuevas tecnologías. Esto se debe a que la mano de obra abandona a los empleadores una vez que han dominado una nueva tecnología, lo que hace que estos no quieran invertir en adquirir tecnología. Por otro lado, los patrones no mejoran las condiciones laborales de sus empleados a pesar de la adopción de nuevas tecnologías por lo que pueden retener a la mano de obra.
- **Predominio de prácticas productivas fuera de estándares laborales:** una de las causas del problema es el bajo cumplimiento de los estándares laborales en el municipio. Esto se da por dos causas:
 - **Lentitud de procesos administrativos:** los procesos administrativos que requieren la participación del Estado para la solución de conflictos son considerablemente lentos, por lo que muchos actores descartan su uso.
 - **Limitada capacidad de aplicación de normativa laboral:** relacionado con el punto anterior, el aparato Estatal es ineficaz para hacer cumplir la normativa laboral. Esto se observa particularmente en el cumplimiento al pago del salario mínimo el cual no se paga de manera generalizada en el municipio.
- **Ausencia de normativa y procedimientos administrativos que permitan la innovación:** a nivel municipal existen una serie de obstáculos normativos que impiden la innovación y productividad.
 - **Limitada información sobre normas:** por un lado, existe un poco conciencia de las normas aplicables en el municipio y eso hace que las unidades productivas incurran en

el incumplimiento de sus obligaciones de manera frecuente, lo que a su vez disminuye su productividad por las sanciones que reciben.

- **Políticas fiscales castigan a las unidades empresariales más pequeñas:** las políticas fiscales vigentes exceden la capacidad de las unidades empresariales más pequeñas con lo que generan que éstas evadan su cumplimiento.

6.3. Dimensión 3: Instituciones Públicas

Ilustración 8 - Modelo causal de la dimensión 3: Instituciones Públicas



El problema central identificado para la dimensión de instituciones públicas fueron **Limitada armonización y alta centralización de las instituciones del Estado para apoyar la gestión del empleo e ingresos**.

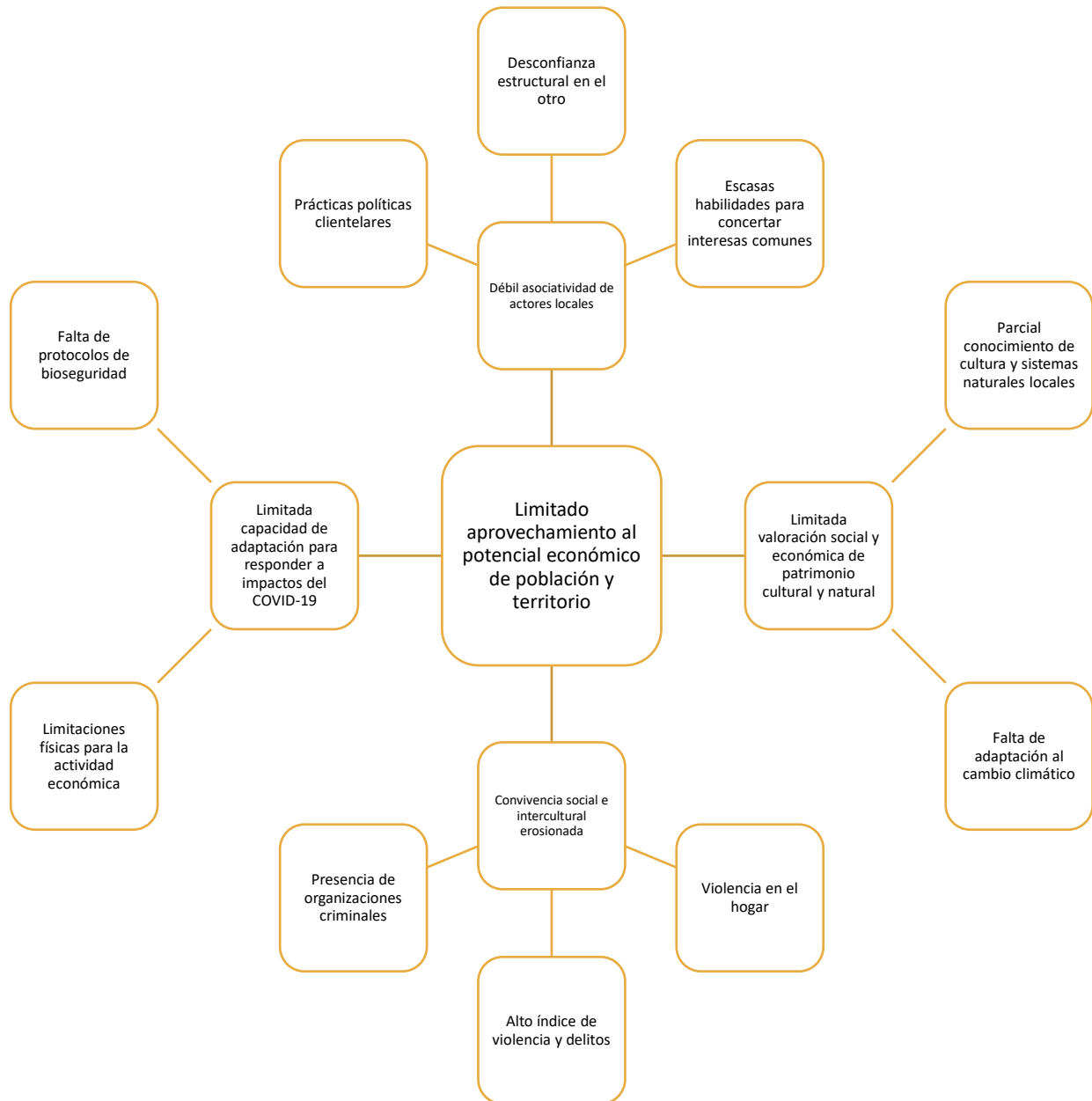
Esto, a su vez se deriva de otras causas que se describen a continuación:

- **Servicio nacional de empleo de baja calidad y cobertura limitada:** Se consideró que el Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS) tenía una cobertura geográfica limitada y presentaba deficiencias en la calidad de sus servicios que se expresaba a través de las siguientes maneras:

- **Baja capacidad para hacer cumplir normativa sobre estándares laborales sobre salarios y discriminación:** Se ejemplificaron ciertas situaciones en que la STSS promovía puestos de trabajo que contravenían la normativa nacional en materia de salarios y discriminación o que eran testigos de incumplimientos normativos y no ejercían una función de sanción u orientación al respecto.
- **Falta de políticas para protección del / de la microempresario(a) para generar empleo:** Se consideró que ciertos sectores de la economía tenían temores de contratar personas fuera de su círculo familiar, puesto que las políticas en materia de empleo no protegían al/la microempresario(a).
- **Baja eficacia en la gestión de la inversión pública para el logro de resultados de desarrollo:** Se consideró que la inversión pública era mal utilizada y no estaba dirigida hacia el logro de resultados para el desarrollo. En este sentido se destacó que la mayor parte del gasto público a nivel municipal correspondía al pago de salarios, y no existían prioridades para la inversión en áreas como salud, educación o apoyo a MIPYME.
 - **Ausencia de sistema nacional de planificación, presupuesto, monitoreo y evaluación orientado a resultados:** Se consideró que gran parte de la inversión se realizaba sin sentido estratégico. Además, que existían muchas dificultades para lograr dar seguimiento al gasto, y que este no se ejecutaba de acuerdo con resultados previamente acordados o discutidos.
 - **Débiles capacidades de aplicar metodologías de planificación:** Se consideró que tanto el gobierno municipal como muchas de las organizaciones centralizadas como descentralizadas con presencia en el municipio desconocían herramientas de planificación que permitieran invertir los recursos públicos para producir resultados en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- **Dispersión, desarticulación y descoordinación vertical y horizontal de acciones de política pública:** Los actores con presencia en el municipio no coordinan entre ellos, y aquellas instituciones con presencia nacional (centralizadas y descentralizadas) tienen baja comunicación con sus superiores jerárquicos, o que estos no giraban instrucciones sobre ciertas políticas específicas.
 - **Predominio de prácticas clientelares en entrega de servicios:** Se consideró que gran parte del sector público no es imparcial en la entrega de los servicios, y sigue patrones de entrega que responden a criterios partidarios o familiares.

6.4. Dimensión 4: Población y Territorio

Ilustración 9 - Modelo causal de la dimensión 4: Población y territorio



El problema central identificado para la dimensión de población y territorio fue el **Limitado aprovechamiento al potencial económico de población y territorio**.

Este problema, a su vez, tiene diferentes causas que se describen a continuación:

- **Débil asociatividad de actores locales:** esto se refiere a que los actores locales cuentan con un limitado capital social para establecer relaciones de confianza que les permita tener iniciativas productivas. Esto es causado por:
 - **Prácticas políticas clientelares:** la política clientelar que predomina en el municipio hace que los actores tengan vínculos políticos afianzados y tomen actitudes de desconfianza con actores que no sean de su partido político. Esto limita sus posibilidades de generar alianzas comerciales.
 - **Desconfianza estructural en el otro:** el clima de crimen y violencia en el municipio han hecho que se tenga desconfianza en la población de manera generalizada. Limitando con esto la posibilidad de construir relaciones.
 - **Escasas habilidades para concertar intereses comunes:** existen limitadas habilidades de articulación de agendas. Esto ya que pocos actores a nivel de municipalidad son capaces de movilizar a las fuerzas vivas y el municipio tiene pocos referentes morales que puedan realizar convocatorias amplias.
- **Limitada valoración social y económica de patrimonio cultural y natural:** hay un escaso uso y apropiación de la situación natural y del municipio. Esto se produce al menos por dos razones:
 - **Parcial conocimiento de cultura y sistemas naturales locales:** no existen puntos de referencia comunes para los y las habitantes del municipio sobre los elementos naturales y culturales del municipio. Esto hace que no sea posible generar una cultura común y que el patrimonio cultural y natural no sea apreciado y aprovechado.
 - **Falta de adaptación al cambio climático:** no existe una agenda comprensiva para atender los efectos del cambio climático en el municipio que ha limitado de manera significativa la capacidad de producción de las unidades productivas por la sequía.
- **Convivencia social e intercultural erosionada:** el estado actual de la convivencia social del municipio repele la inversión nacional y extranjera. Esto ocurre al menos por estas causas:
 - **Violencia en el hogar:** prevalecen prácticas machistas estructurales en la mayoría de los hogares de los municipios, limitando con esto la incursión de la mujer en las actividades económicas.
 - **Alto índice de violencia y delitos:** el alto índice de homicidios y delitos como extorsiones hacen que la actividad económica se encuentre limitada. Por un lado, los y las trabajadores se exponen a la violencia durante su transporte por lo que limitan las horas en las que están dispuestos a trabajar para evitar sufrir violencia. Por otro lado, las extorsiones hacen que pequeños negocios quiebren y que el resto de la población prefiera no invertir para no correr riesgos.
 - **Presencia de organizaciones criminales:** las organizaciones criminales en el municipio perjudican el tejido social de manera grave. Tienen dinámicas de generar monopolios en algunos sectores económicos estratégicos limitando con esto la competitividad del municipio. Adicionalmente, ya que tienen vinculaciones con el sector público generan la pérdida de esperanza en los habitantes y una desconfianza estructural en el Estado.
- **Limitada capacidad de adaptación para responder a impactos del COVID-19:** la pandemia del COVID -19 ha significado un descenso considerable en las actividades económicas en el municipio. Esto ha ocurrido al menos por dos razones:

- **Limitaciones físicas para la actividad económica:** dadas las restricciones para utilizar espacios públicos y para la apertura de locales comerciales, muchas actividades económicas han tenido que adaptarse a modalidades virtuales o de entrega a domicilio de productos. Aquellas empresas que no logran adaptarse a esos cambios han cerrado temporalmente o desaparecido.
- **falta de protocolos de bioseguridad:** a pesar de que se suavicen las medidas que restringen las actividades físicas y en espacios públicos, se cuenta un riesgo considerable de que muchas empresas no puedan regresar a su actividad económica al no contar con los recursos económicos, tecnológicos y de conocimiento técnico para diseñar y poner en marcha protocolos de bioseguridad para sus empleados y sus clientes. Limitando con esto, la actividad económica del municipio.

7. Marco de Resultados

El marco de resultados presenta los resultados y productos que la MTE ha identificado para atender las dimensiones causales del problema.

Problema de empleo en el municipio de Juticalpa: Escasas oportunidades de empleo digno y generación de ingresos para la población del municipio de Juticalpa, principalmente para mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.

Resultado esperado en el período 2020-2023: La población del Municipio de Juticalpa, principalmente mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años cuentan con oportunidades de empleo digno y generación de ingresos.

Tomando como guía el enfoque sistémico se ha planteado alcanzar resultados y realizar productos en cada una de las dimensiones identificadas para tener un enfoque integral:

7.1. Dimensión 1: Población afectada

Problema de la dimensión: limitadas condiciones de empleabilidad y emprendimiento productivo de la población, principalmente de los(as) jóvenes y las mujeres.

Resultado esperado: Incrementadas las condiciones y capacidades de empleabilidad y emprendimiento productivo de la población, especialmente de jóvenes, mujeres y personas mayores de 50 años.

Productos para llegar al resultado:

- Una dependencia para la atención psicológica integral y permanente en el municipio.
- Un programa de formación virtual para la empleabilidad y la capacitación técnica y vocacional gratuito y accesible en zonas rurales.

Los productos seleccionados contribuirán con el logro del resultado de la siguiente manera:

- Se considera que parte de las razones que reducen la empleabilidad de las personas habitantes del municipio de Juticalpa es el deterioro del estado psicológico que se debe a una exclusión estructurales de grupos de población, la prevalencia de la violencia doméstica, un limitado acceso a tecnologías y la pérdida de confianza y esperanza en oportunidades del país causada por la violencia, la corrupción e impunidad. Una dependencia para la atención psicológica integral y permanente en el municipio lograría incrementar las condiciones de empleabilidad al paliar los efectos que producen las causas anteriormente descritas al proveer a las víctimas de herramientas para su rehabilitación y reinserción laboral.
- Se considera que otra de las razones que reduce la empleabilidad de las personas habitantes del municipio de Juticalpa es el insuficiente desarrollo de capacidades técnicas para la inserción en el mercado laboral causada por una oferta técnica incongruente a las demandas del mercado. Un programa de formación virtual para la empleabilidad y la capacitación técnica y vocacional gratuito y accesible en zonas rurales lograría incrementar las condiciones de empleabilidad de la población afectada al generar 2 efectos: i) construir competencias técnicas en la población del municipio que serán utilizadas ya bien para abrir emprendimientos o para mejorar sus

condiciones de empleabilidad, y; ii) armonizaría la demanda y oferta laboral en el municipio al proveer formación con base práctica y vocacional.

7.2. Dimensión 2: Unidades económicas

Problema de la dimensión: Baja productividad y competitividad de unidades económicas

Resultado esperado: Unidades económicas altamente productivas y competitivas especialmente MIPYMES

Productos para llegar al resultado:

- Un programa de apoyo a la generación de autoempleos por medio de asesoría técnica, formación empresarial, gestión de capital semilla y el monitoreo de emprendimientos.

El producto diseñado contribuirá con el logro del resultado de la siguiente manera:

- Se considera que una de las causas por las cuales existe una baja productividad y competitividad de unidades económicas es porque existe un insuficiente desarrollo de capacidades empresariales para el escalamiento económico causada por escasos servicios técnicos disponibles, dificultados en retener mano de obra calificada, una limitada cultura de servicio y la escasa creatividad e innovación en actividades económicas. Un programa como el que se propone lograría contribuir a resolver el problema y el logro de los resultados porque al crear más unidades económicas, existirán más competidores a nivel local, lo que hará incrementar los niveles de competitividad y productividad en los rubros en que estos emprendimientos sean creados.

7.3. Dimensión 3: Instituciones Públicas

Problema de la dimensión: Limitada armonización y alta centralización de las instituciones del Estado para apoyar la gestión del empleo e ingresos

Resultado esperado: Mejorada la armonización y descentralización de las competencias y funciones de las instituciones del Estado para apoyar la gestión del empleo e ingresos.

Productos para llegar al resultado:

- Sociedad civil organizada y capacitada en veeduría social para verificar la efectividad de los diversos programas de empleo.

El producto diseñado contribuirá con el logro del resultado de la siguiente manera:

- Entre las causas señaladas en relación con el problema de esta dimensión se señaló que el servicio nacional de empleo era de baja calidad y cobertura y que no tiene la capacidad de hacer cumplir la normativa nacional y no proveía mecanismos de protección de la microempresa para generar empleos. Se espera que, a través de la presión de las veedurías sociales; i) se disponga de más información sobre la eficiencia de los programas gubernamentales de atención al desempleo, ii)

esta información sea pública, y iii) la publicidad de esta información presione a actores políticos locales a mejorar la efectividad de los programas de empleo.

7.4. Dimensión 4: Población y Territorio

Problema de la dimensión: Limitado aprovechamiento al potencial económico de población y territorio

Resultado esperado: Aprovechamiento pleno y sostenido del potencial económico de la población y territorio de Juticalpa.

Productos para llegar al resultado:

- Fortalecimiento de la MTE de Juticalpa en su rol de impulsador de políticas y proyectos de promoción de empleo decente e ingresos.
- Campaña para la promoción del consumo local

Los productos diseñados contribuirán con el logro del resultado de la siguiente manera:

- Una de las causas identificadas por las que existe un limitado aprovechamiento del potencial económico es que existe una estructura de asociatividad débil entre actores clave del sector empleo causada por la falta de cohesión social. La MTRE se concibe como un espacio de dialogo social en donde participan las organizaciones gubernamentales, privadas, de la sociedad civil, trabajadores y cooperantes, que es de donde surgen propuestas en respuestas a la problemática de empleo y que se organizan en el Plan de Desarrollo Local y Promoción de Empleo e Ingresos. El fortalecimiento de la MTE logrará contribuir al logro de este resultado al ser un espacio de articulación donde se espera que; i) se haga incidencia entre actores privados y públicos para incrementar la inversión en la generación de empleo y fuentes de ingresos, ii) los distintos actores aporten con sus experticias en el desarrollo de las políticas de empleo en el municipio, y iii) contribuyan a mejorar la eficacia y eficiencia del gasto público.
- Otra de las causas identificadas para el poco aprovechamiento del potencial económico de la población y territorio en el municipio de Juticalpa es una limitada valoración social y económica del patrimonio cultural y natural. Para combatir este problema, se propone diseñar y poner en marcha una campaña para la promoción del consumo local. De esta manera se obtiene una mejor valoración local de los productos producidos en el municipio y se aumenta el comercio interno.

7.5. Matriz del Marco de Resultado

Tabla 8 - Matriz de marco de resultados

Problema de Empleo en el Municipio de Juticalpa	Escasas oportunidades de empleo digno y generación de ingresos para la población del municipio de Juticalpa, principalmente para mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.		
Resultado esperado en el período 2020-2023	La población del Municipio de Juticalpa, principalmente mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años cuentan con oportunidades de empleo digno y generación de ingresos.		
Problema Dimensional	Resultado Esperado	Indicador de Resultado	Productos
Dimensión 1. Población afectada			
Limitadas condiciones de empleabilidad y emprendimiento productivo de la población, principalmente de los(as) jóvenes y las mujeres.	Incrementadas las condiciones y capacidades de empleabilidad y emprendimiento productivo de la población, especialmente de jóvenes, mujeres y personas mayores de 50 años.	(%) de la población económicamente activa afectada, particularmente mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años que cuentan con un empleo decente en el municipio de Juticalpa.	Una dependencia para la atención psicológica integral y permanente en el municipio.
		Número de personas particularmente mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años, en el municipio de Juticalpa que desarrollan emprendimientos.	Un programa de formación virtual para la empleabilidad y la capacitación técnica y vocacional gratuito y accesible en zonas rurales.
Dimensión 2. Unidades económicas			
Baja productividad y competitividad de unidades económicas	Unidades económicas altamente productivas y competitivas especialmente MIPYMES	Número de unidades económicas creadas y operando	Un programa de apoyo a la generación de autoempleos por medio de asesoría técnica, formación empresarial, gestión de capital semilla y el monitoreo de emprendimientos.
Dimensión 3. Instituciones públicas			
Limitada armonización y alta centralización de las instituciones del Estado para apoyar la	Mejorada la armonización y descentralización de las competencias y	% de percepción favorable a nivel municipal sobre la	Sociedad civil organizada y capacitada en veeduría social para verificar la

gestión del empleo e ingresos

funciones de las instituciones del Estado para apoyar la gestión del empleo e ingresos.

acción del gobierno en materia de empleo.

efectividad de los diversos programas de empleo.

Dimensión 4. Población y territorio

Limitado aprovechamiento al potencial económico de población y territorio

Aprovechamiento pleno y sostenido del potencial económico de la población y territorio de Juticalpa.

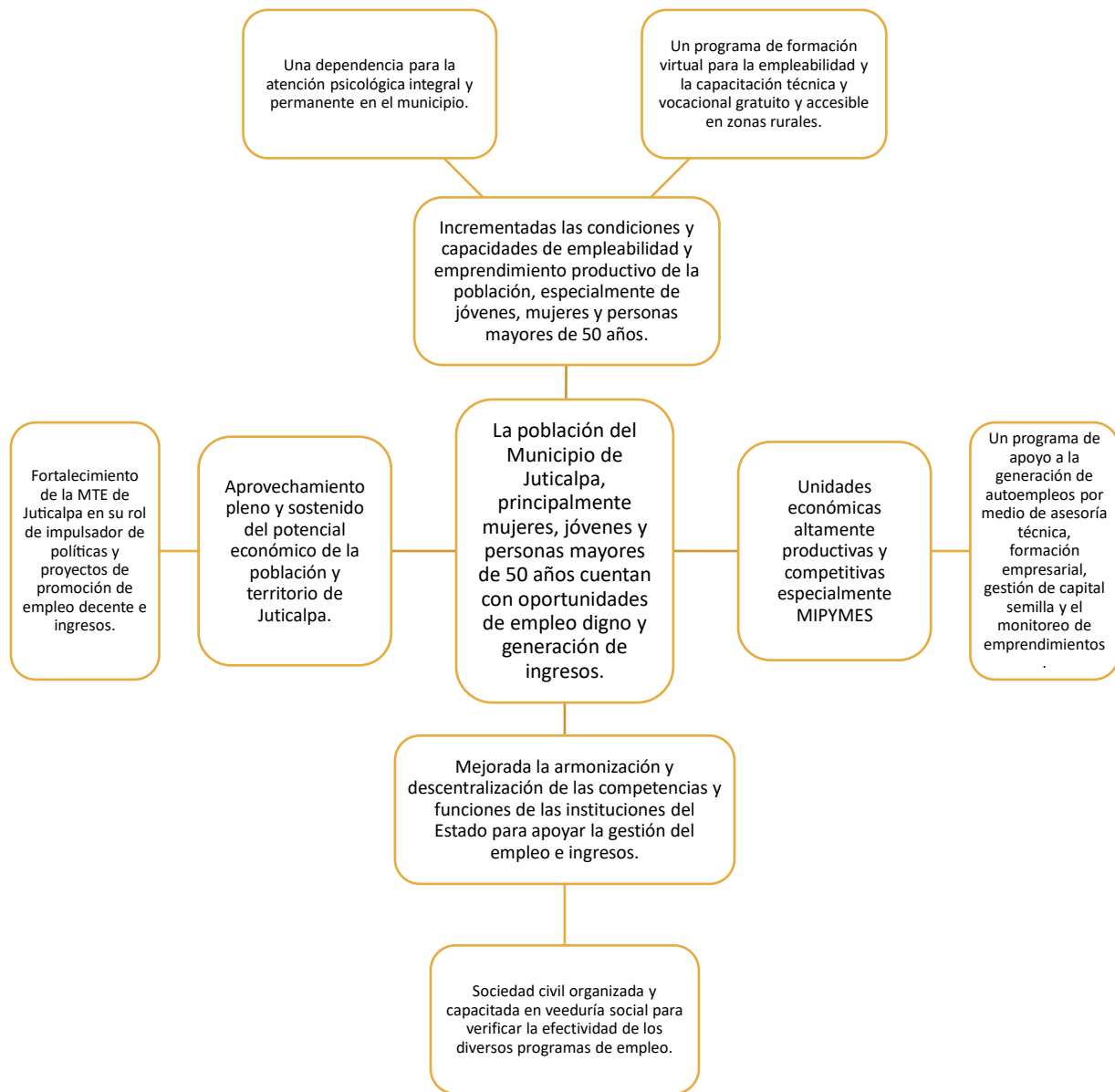
Incrementados los niveles de inversión en empleo y emprendimiento productivo

Fortalecimiento de la MTE de Juticalpa en su rol de impulsador de políticas y proyectos de promoción de empleo decente e ingresos.

Campaña para la promoción del consumo local

7.6. Matriz conceptual

Ilustración 10 - Matriz conceptual de marco de resultados



8. Formulación del plan operativo anual

Para la elaboración del plan operativo anual se consideraron todas las actividades relativas a la promoción del empleo digno e ingresos que se estaban realizando desde la MTE por parte de sus integrantes. Es importante mencionar que estas actividades se encontraban parcialmente interrumpidas o afectadas en su funcionamiento a causa de la pandemia del COVID-19, cuyos impactos a nivel nacional y municipal se encuentran relatados en la sección 4.3 de este Plan.

La consulta virtual tenía como principal objetivo conocer hasta qué punto las actividades realizadas por las organizaciones han sido afectadas por la pandemia y las restricciones puestas en marcha para su control. De igual forma, se buscaba conocer qué actividades tenía previsto realizar este año para la promoción del empleo en el municipio y con cuáles productos del Plan de Promoción de Empleo Digno e Ingresos tenían mayor afinidad de acuerdo con sus objetivos y fortalezas institucionales.

Es a partir de estos insumos que se realizó un proceso de análisis que permite establecer la composición operativa actual de la MTE y proponer un plan operativo anual para que este sea discutido y aprobado en una sesión subsiguiente de la MTE. Es importante destacar que las eventuales actividades de la MTE deberán considerar la adopción de herramientas virtuales dadas las limitaciones de locomoción y de celebración de eventos presenciales establecidas por el Estado de Honduras.

A continuación, se presentan dos secciones, la primera que establece la descripción de las organizaciones participantes en el POA y la segunda que delimita su accionar.

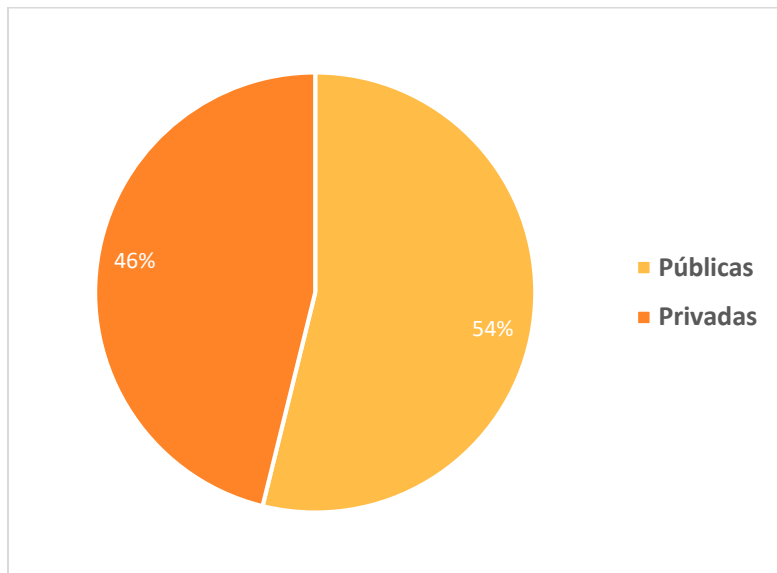
8.1. Organizaciones participantes en el POA

- 1) **Centro Ciudad Mujer Juticalpa:** el Centro se define a sí mismo como *“una plataforma de servicios articulados para el impulso de la autonomía y el empoderamiento de las mujeres Hondureñas, donde a través de sus centros de atención, 16 instituciones públicas coordinan, colaboran y cooperan entre sí, brindando servicios con calidez y calidad en un ambiente de confianza y esperanza como parte de un nuevo modelo de políticas y de la gestión pública.”*. El Centro se mantiene activo durante la pandemia y concentra sus esfuerzos en el ingreso de personas a la bolsa de empleo en coordinación con la SENAHE.
- 2) **Dirección Nacional de Intervención Social (DINIS):** La DINIS planifica, coordina y ejecuta proyectos de intervención social y políticas en materia de prevención y empoderamiento comunitario para mantener la paz y disminuir los índices de violencia. Para este propósito la DINIS maneja fondos obtenidos de la Tasa de Seguridad Poblacional. Actualmente, se han frenado las funciones de la DINIS, pero se contempla que en reapertura se concentren los esfuerzos en procesos de formación para grupos vulnerables en coordinación con INFOP.
- 3) **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM):** La UCENM es una institución de educación superior dedicada a la formación de profesionales y técnicos. Actualmente, ha suspendido sus funciones de manera presencial, pero se encuentra realizando sus actividades académicas de manera virtual.
- 4) **Universidad Metropolitana de Honduras:** es un centro de educación superior que brinda servicios educativos incluyendo educación corporativa. La pandemia no ha afectado la actividad de la organización en el presente, pero ha habido proyectos que se tenían pensados para desarrollar en este período como ferias y ruedas de negocio que han tenido que ser interrumpidos por la pandemia.

- 5) **Unidad de Apoyo a la Producción Agrícola (UAPA) Juticalpa:** la UAPA es una unidad del INFOP, quien es la institución rectora de las políticas de formación profesional encaminadas al desarrollo económico y social del país. A pesar de la pandemia, la UAPA se mantiene activa y proporciona cursos de manera virtual en las áreas de agricultura, ganadería, gestión forestal, agroindustria, finanzas, desarrollo humano y empresarial.
- 6) **Instituto de Migración:** es el ente estatal encargado de ejercer el control y regulación en materia migratorio nacionales y extranjeros en el marco de la protección de sus derechos y en consonancia en el marco legal del Gobierno de la República. El instituto ha frenado parcialmente sus funciones a causa de la pandemia. Actualmente, no realiza actividades para la promoción del empleo.
- 7) **Cámara de Comercio e Industrias de Olancho:** la Cámara de Comercio es una organización gremial representativa del empresariado y que tiene el fin apoyar, defender y promover el desarrollo empresarial de Olancho. A partir de la pandemia sus actividades se han mantenido de manera parcial y se ejerce la representación de la Cámara en espacios de coordinación, pero dado la emergencia de la pandemia la organización no cuenta con recursos propios para realizar su trabajo de promoción de empleo digno.
- 8) **Crédito Solidario:** es un programa estatal creado para brindar asistencia técnica y dar acceso a créditos a emprendedores a nivel nacional. La organización se mantiene activa y realiza apoyos de crédito al sector microempresarial.
- 9) **Agencia de Desarrollo Económica Local (ADEL):** es una organización que promueve el desarrollo económico mediante la formación en emprendimientos autosostenibles y orientación administrativa. Actualmente se mantiene activa realizando los procesos de formación y orientación.
- 10) **Centro de Desarrollo Empresarial en Valles de Olancho (CDE):** el CDE es un entidad que ofrece servicios de asistencia técnica para aumentar la gestión empresarial, el acceso a financiamiento, la mejora de los niveles de desarrollo tecnológico y acceso a nuevos mercados. Por los efectos de la pandemia, se encuentra realizando sus funciones de manera virtual.
- 11) **Centro Universitario Regional Nor-Oriental (CURNO):** el CURNO es uno de los centros regionales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Se enfoca en potenciar el desarrollo productivo y económico de la región por medio de la educación superior. El CURNO sigue operando y tiene previsto realizar actividades de formación para el emprendedurismo una vez que la pandemia haya sido controlada.
- 12) **Secretaría de Trabajo:** la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social es el órgano de la Administración Pública encargado de formular, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas laborales en el país. La Secretaría se encuentra trabajando parcialmente y no se encuentra realizando ninguna actividad de promoción de empleo.
- 13) **Universidad Tecnológica de Honduras (UTH):** La UTH es una institución de educación superior que brinda servicios educativos. Tiene previsto realizar formación técnica y formación y acompañamiento a emprendedores. La pandemia no ha detenido sus actividades, pero han hecho que se adapten para un formato virtual.

Como puede verse en la Ilustración 11, la composición actual de la MTE establece un distribución en la que predominan los actores del sector público, sin embargo, esta distribución no es abrumadora ya que la diferencia es sólo de una entidad.

Ilustración 11 - Distribución de organizaciones integrantes de la MTE por Sector



8.2. Distribución de organizaciones por dimensiones sistémicas

El proceso de consulta permitió también identificar la afinidad de las organizaciones que componen la MTE según su naturaleza, fortalezas institucionales y prioridades estratégicas. A razón de esto se estableció la siguiente distribución:

Tabla 9 - Distribución de organizaciones integrantes de la MTE por Sector

Dimensiones sistémicas			
Personas Afectadas	Unidades económicas	Instituciones Públicas	Territorio y Población
1) Instituto Nacional de Migración 2) INFOP -UAPA 3) ADEL Juticalpa 4) UTH 5) Centro Ciudad Mujer	6) Universidad Metropolitana de Honduras 7) Cámara de Comercio e Industrias de Olancho 8) Crédito Solidario 9) CDE Valles de OLANCHO 10) UNAH 11) Secretaría de trabajo 12) UCENM	13) Dirección Nacional de Intervención Social	

Es importante destacar que, al momento de formular el Plan, ninguna organización consideró sumarse a trabajar en la dimensión de territorio y población y tampoco se diseñó un producto para atender. Sin embargo, y dado que la estrategia de EURO+LABOR así lo estipula, se estableció la sostenibilidad del espacio de la MTE como producto único para esta sección y se consideró que esta sería una responsabilidad colectiva de las organización que componen la MTE.

9. Matriz de Plan Operativo anual

Tabla 10 - Plan Operativo Anual de la MTE Juticalpa 2020

Dimensión			Población afectada								
Resultado	Productos	Actividades	Institución	Meta anual	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Incrementadas las condiciones y capacidades de empleabilidad y emprendimiento productivo de la población, especialmente de jóvenes, mujeres y personas mayores de 50 años.	Una dependencia para la atención psicológica integral y permanente en el municipio.	Discusión al seno de la MTE sobre ubicación institucional de la dependencia	MTE	1	X						
		Diseño de dependencia (manual de funciones, puestos y salarios)	SENAEH	1 Manual	X						
		Gestión de fondos con gobierno, sector privado y cooperación internacional para la instalación de la dependencia	SENAEH	\$ 30,000 anuales ⁸	X	X					
		Contratación y capacitación de personal para la dependencia, dotación y equipamiento de espacio físico.	SENAEH	2 psicólogos(as) / oficina permanente				X			
		Elaboración de protocolos de atención diferenciados por población meta	SENAEH	2				X			
		Lanzamiento de la dependencia	MTE	1						X	
		Atención a población afectada	SENAEH	30 personas					X	X	X
	Un programa de formación virtual para la empleabilidad y la capacitación técnica y vocacional gratuito y accesible en zonas rurales.	Documento de definición de prioridades estratégicas de áreas de formación según prioridades de la MTE ⁹	MTE	1	X						
		Diseño de cursos virtuales que no estén actualmente disponibles en la malla de INFOP	INFOP, UTH, UCENM, UMH	5 cursos virtuales		X	X				
		Difusión y promoción de oferta formativa	MTE	1 campaña	X	X	X	X			
	Ejecución de cursos para población meta	INFOP, UTH, UCENM, UMH	500 personas					X	X	X	X
Dimensión			Unidades económicas								
Resultado	Productos	Actividades	Institución	Meta anual	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Unidades económicas altamente productivas y competitivas	Un programa de apoyo a la generación de autoempleos por medio de asesoría técnica,	Diseño de modelo de programa piloto de apoyo de emprendedores y definición de servicios a ofrecer	MTE	1	X						
		Gestión de fondos y capital humano para desarrollo de programa (capital semilla y logística)	UMH, CCIIO, Crédito Solidario, CDE, UNAH, STSS, UCENM	\$25,000 anuales		X	X				

⁸ Los montos se proponen en dólares.

⁹ Se han mencionado de manera preliminar algunas prioridades como marketing digital, comercio electrónico, PYMEs verdes, transformación de materias primas e industrialización de productos agrícolas.

especialmente MIPYMES	formación empresarial, gestión de capital semilla y el monitoreo de emprendimientos.	Lanzamiento de programa piloto de apoyo a empresas en el contexto del COVID-19	MTE	1			X				
		Selección de participantes	MTE	20 participantes			X	X			
		Implementación de programa piloto de apoyo	UMH, CCIJ, Crédito Solidario, CDE, UNAH, STSS, UCENM	1 programa piloto					X	X	X
Dimensión		Instituciones públicas									
Resultado	Productos	Actividades	Institución	Meta anual	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mejorada la armonización y descentralización de las competencias y funciones de las instituciones del Estado para apoyar la gestión del empleo e ingresos.	Sociedad civil organizada y capacitada en veeduría social para verificar la efectividad de los diversos programas de empleo.	Establecimiento de diálogo y alianzas con organizaciones de sociedad civil a nivel local	MTE	20 organizaciones aceptan formar parte del esfuerzo	X						
		Identificación de programas de generación de empleo que serán objeto de la veeduría	STSS, SENAHEH	2 programas gubernamental objeto de veeduría		X					
		Formación de organizaciones ejecutoras de la veeduría	MTE	20 organizaciones formadas en veeduría social		X	X				
		Lanzamiento de veeduría social	MTE	1 evento				X			
		Ejecución de veeduría social	MTE y organizaciones de sociedad civil	1					X	X	X
		Presentación de resultados de veeduría social	MTE y organizaciones de sociedad civil	1							
Dimensión		Población y territorio									
Resultado	Productos	Actividades	Institución	Meta anual	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Aprovechamiento pleno y sostenido del potencial económico de la población y territorio de Juticalpa.	Fortalecimiento de la MTE de Juticalpa en su rol de impulsador de políticas y proyectos de promoción de empleo decente e ingresos.	Lanzamiento y juramentación de la MTE	STSS, SENAHEH	Órganos juramentados + 1 evento de lanzamiento	X						
		Aprobación de Promoción de Empleo Decente e Ingresos de la Mesa Territorial de Empleo de Juticalpa 2020-2023	MTE	Plan aprobado	X						
		Reuniones periódicas de órganos de dirección y vigilancia	MTE	1 reunión mensual	X	X	X	X	X	X	X
		Reuniones periódicas de asamblea de la MTE	MTE	1 reunión bimensual			X				X
		Formulación de reglamento interno	Junta directiva MTE	1					X		
		Ejecución de Plan de Promoción de Empleo Decente e Ingresos de la Mesa Territorial de Empleo de Juticalpa 2020-2023	MTE	-	X	X	X	X	X	X	X

Campaña para la promoción del consumo local	Definición de Términos de Referencia para la contratación de una empresa / consultor(a) para la ejecución de la campaña	CCIO + SENAEH	1 documento de TdR de proyecto + 1 TdR de contratación	X						
	Gestión de fondos para la contratación de una empresa / consultor(a) para la ejecución de la campaña	MTE	\$ 12,000		X	X				
	Gestión de difusión gratuita / fondos para difusión pagada de la campaña en radios y televisoras locales	CCIO	\$ 0 - \$ 3,000			X	X			
	Contratación de empresa / consultor(a) para la ejecución de la campaña	MTE	1 consultor / empresa contratada				X			
	Diseño, rrevisión y aprobación de contenidos de campaña	Consultor(a) + MTE	Postales, spots televisivos, spots radiales, espectaculares				X	X		
	Difusión de contenidos de campaña	MTE	Contenidos difundidos						X	X